

INBEST PRIME VI INMUEBLES SOCIMI, S.A.

Velázquez, 86
28006 Madrid

Madrid, 27 de febrero de 2025

Inbest Prime VI Inmuebles SOCIMI, S.A. (en adelante "Inbest VI", la "Sociedad" o el "Emisor"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra información relevante

Con fecha 25 de febrero de 2025, la sociedad Inbest Prime Assets S.L., participada en un 22,09% por la Sociedad, formalizó mediante escritura pública la venta de los locales comerciales que conforman su activo situado en la Calle Princesa, 41 (Madrid).

La sociedad ha destinado parte del importe obtenido en la transacción a la cancelación de la totalidad del préstamo con garantía hipotecaria asociado al activo y propondrá a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición (prima de emisión) con la caja obtenida en la venta de este inmueble.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Julián Moreno Sánchez
Presidente del Consejo de Administración